

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y a través del Ministerio de Seguridad según corresponda informe a esta Honorable Cámara de manera precisa y detallada sobre las siguientes cuestiones; a saber:

- 1.- De que manera ingresaron los ciudadanos iraquíes kurdos que fueron detectados el día lunes a alrededor de las 20 horas con documentación apócrifa, momentos antes de ascender al vuelo KL702 con destino a Amsterdam, Países Bajos.
- 2.- Con qué documentación ingresaron los ciudadanos en cuestión.
- 3.- Cuales son los antecedentes migratorios de estas personas.
- 4.- Señale los datos personales y si presentan antecedentes criminales o penales tanto en el país como en otros países según registros internacionales.
- 3.- Cuales son las medidas de seguridad implementadas para evitar el ingreso ilegal de ciudadanos extranjeros.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

4.- Todo otro dato que estime conveniente, para tener un mejor conocimiento de la situación en pro de contribuir a una mejora, tendiente a atenuar esta problemática.

FIRMANTE **SUSANA A. LACIAR**
Diputada de la Nación



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Pudo conocerse hoy que fueron detenidos al menos cuatro ciudadanos iraquíes kurdos con documentación falsificada intentando salir del País. Fue en el aeropuerto de Ezeiza minutos previos que estos ciudadanos extranjeros abordaran un avión de la empresa KLM, con destino a Amsterdam, Países Bajos.

El pedido fue efectuado por la oficina de Migraciones, llevando adelante el operativo de detención la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA).

Este hecho habría ocurrido el lunes próximo pasado a alrededor de las 20 horas, cuando estas personas realizaban su trámite para abordar el vuelo KL 702, como señalara más arriba.

Es importante tener en cuenta que la República Argentina ha tenido ataques terroristas aún en supuesta investigación, y que por lo tanto requiere de nuestra mayor atención, preocupación y ocupación.

Que por lo tanto no podemos soslayar lo ocurrido con estos ciudadanos extranjeros en el aeropuerto internacional de Ezeiza, sino muy por el contrario debe colocarnos en estado de alerta continua y motivar



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

los mecanismos para contrarrestar posibles efectos negativos de estas actitudes.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, me acompañen en el presente proyecto de resolución.

FIRMANTE: **SUSANA A. LACIAR**
Diputada de la Nación